

CIRCULAR N.º **00110** 2018

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS  
DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Apertura y Servicio de los Kioscos Vive Digital-III

FECHA: **09 MAY 2018**

Estimados señores,

En aras de brindar un excelente servicio a la comunidad de los municipios donde operan los Kioscos Vive Digital Fase III, se le recuerda a los Rectores y Directivos Rurales el compromiso adquirido de tenerlos **disponibles y con acceso al público en contra jornada escolar, mínimo 20 horas semanales, incluyendo fines de semana y periodos de vacaciones**. Por lo cual, agradecemos su colaboración tomando las acciones necesarias que garanticen la apertura del sitio donde opera el Kiosco durante la temporada de vacaciones.

En el evento que se presente alguna situación que genere incumplimiento al compromiso antes descrito, el rector deberá informarlo por medio de un comunicado al correo [paula.pinzon@sky.net.co](mailto:paula.pinzon@sky.net.co), indicando Departamento, Municipio, nombre de la Institución Educativa, código del kiosco y la descripción detallada de la situación que impide cumplir con este compromiso, así como acciones a tomar para evitar que la situación se repita en lo que resta del proyecto.

Adicionalmente a esto, se solicita comedidamente, remitir una comunicación escrita sobre su compromiso de apertura del Kiosco Vive Digital, o en su defecto el permiso escrito para que el Gestor pueda hacer ingreso a la Institución Educativa en esta temporada, y así poder prestar este servicio a la comunidad sin contratiempo.

Cualquier inquietud adicional, será atendida a través de la línea de atención 018000-518365.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso para que la comunidad siga beneficiándose de los servicios dispuestos en el K.V.D.

Atentamente,



JULIO CESAR MONTIEL CASTRO  
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina, PU 09-05-2018  
Revisó: Sirle Chica Chica, PU  
Aprobó: Blanca E. Martínez - PE

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA